

LA FÓRMULA «SIMUL IUSTUS ET PECCATOR» Y SU REFLEJO EN LA «DECLARACIÓN SOBRE LA JUSTIFICACIÓN».

I. LA FÓRMULA «SIMUL IUSTUS ET PECCATOR» EN LUTERO

1. *El origen de esta formulación*

La tesis acerca del creyente como «a la vez justo y pecador» acompaña el nacimiento de la Reforma. Surge al compás del descubrimiento por parte de Lutero, en la carta a los Romanos, del principio de la «justificación por la fe» y no por las «obras de la ley». La justicia de Dios no se reduce a la justicia exigitiva ante la que tendremos que rendir cuentas de nuestra vida en el juicio final, sino que es una justicia nueva que se hace don y gracia otorgada en favor nuestro de tal manera que, siendo pecadores, «nos hace justos». Esta nueva justicia de Dios presente (y no sólo futura) se nos otorga graciosamente en Cristo. Así se refleja en los primeros comentarios de Lutero a las epístolas de Romanos y Gálatas y en algunos otros escritos ¹.

¹ Cf. *Sermón* (1516), WA 1, 86; *Contra Latomus* (1521), WA 8, 107. Valga como ejemplo este texto: la palabra «justicia no debe entenderse de la justicia con la que Dios juzga, es decir, la justicia estricta de Dios. Pues si Cristo procediese así con nosotros ¿quién